



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE LISTADOS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA IV CONVOCATORIA DEL «PROGRAMA REINA LETIZIA PARA LA INCLUSIÓN»" (RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2024, de la Jefa de Área de Programas del Real Patronato sobre Discapacidad).

Número de orden	Expediente	Documento identidad	Solicitante	Motivos de exclusión
1	EXP2024/012444	***764***	A.P.J.	1, 8, 13, 19
2	EXP2024/004646	***716***	A.R.M.V.	26, 37, 39
3	EXP2024/012583	***309***	F.J.P.G.	19, 38, 39
4	EXP2024/013083	***839***	J.C.G.R.	19, 39
5	EXP2024/006482	***339***	J.E.O.	26
6	EXP2024/005527	***403***	S.M.B.	39

Id motivo de exclusión	Motivo de exclusión
1	No aporta o no consta certificado de discapacidad que cumpla con los criterios de la convocatoria.
2	No aporta certificado que reconozca ser pensionista por incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez, de la Seguridad Social.
3	No aporta certificado que reconozca ser pensionista de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad del sistema de clases pasivas.
4	No aporta informe emitido por los equipos multiprofesionales de calificación y reconocimiento de un grado de entre el 20 y el 33 por ciento de discapacidad intelectual.
5	No aporta inscripción actualizada como demandante de empleo no ocupado de los Servicios Públicos de Empleo.
6	No aporta o no consta documento válido que acredite la representación legal del beneficiario.
7	No consta reconocimiento del sistema de apoyos por guarda de hecho o autorización válida firmada.
8	No aporta o no consta los certificados tributarios requeridos de la AEAT y/o no autoriza la consulta de datos tributarios.
9	No se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias en el momento de la solicitud (AEAT). NO SUBSANABLE.
10	No tiene nacionalidad Española o residencia legal en España.
11	No aporta o no consta DNI/NIE válido vigente y/o no autoriza la consulta de datos no tributarios.





12	No aporta o no consta DNI/NIE/PASAPORTE válido vigente del representante legal.				
13	No aporta o no consta certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social o mutualidad, y/o no autoriza la consulta de datos no tributarios.				
14	No se encuentra al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social en el momento de la solicitud. NO SUBSANABLE.				
15	No aporta certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones de MUJEJU, MUFACE, ISFAS.				
16	No se encuentra al corriente de sus obligaciones de MUJEJU, MUFACE o ISFAS, en el momento de la solicitud (NO SUBSANABLE).				
17	No consta número de cuenta bancaria válido en el Anexo I (FASE DE RESOLUCIÓN)				
18	No aporta certificado bancario válido. (FASE DE RESOLUCIÓN)				
19	No aporta debidamente cumplimentado y/o válidamente firmado el Anexo I.				
20	No aporta matrícula válida.				
22	No aporta plan de estudios válido de enseñanzas artísticas según artículo 3º de esta Convocatoria.				
23	No aporta plan de estudios válido de enseñanzas deportivas según artículo 3º de esta Convocatoria.				
24	No aporta Plan Formativo válido del curso de más de 300 hrs., según artículo 3º de esta Convocatoria.				
25	Las enseñanzas o cursos de formación declarados en la solicitud no se encuentran contemplados en el artículo 3º de esta convocatoria.				
26	Solicita gastos de servicios profesionales. No aporta informe emitido por profesional de la educación, de la salud o los de servicios sociales que acredite la necesidad de servicios profesionales.				
27	Solicita gastos de servicios profesionales. Apartado del Anexo II indebidamente cumplimentado por superar la suma total solicitada el límite para este tipo de gasto, no siendo posible determinar la pretensión del solicitante para la distribución de los gastos. (5.000€).				
28	Solicita gastos de servicios de asistencia personal o personal de apoyo. No aportar certificado de reconocimiento de la situación de dependencia en el que conste la necesidad de apoyo de tercera persona o certificado discapacidad que acredite la ayuda de tercera persona o Movilidad Reducida.				
29	Solicita gastos de productos de apoyo. Apartado del Anexo II indebidamente cumpliementado por superar la suma total solicitada el límite para este tipo de gasto, no siendo posible determinar la pretensión del solicitante para la distribución de los gastos. (3.000€)				
30	Solicita gastos por desplazamiento. No aporta o no consta certificado de empadronamiento válido y/o no autoriza la consulta de datos no tributarios.				
31	Solicita gastos por desplazamiento. Realiza los estudios en el municipio donde reside.				
32	Solicita gastos por desplazamiento para personas con movilidad reducida. No aportar certificado de discapacidad que acredite movilidad reducida.				





para este tipo de gasto, no siendo posible determinar la pretensión del solicitante para la distribución de los gastos (1.000€).	la el límite			
Solicita gastos por alojamiento. No aporta o no consta certificado de empadronamiento válido y/o no autoriza la consulta no tributarios.	de datos			
Solicita gastos por alojamiento. Realiza los estudios en el mismo municipio de empadronamiento vigente.				
Solicita gastos de alojamiento. Apartado del Anexo II indebidamente cumpliementado al superar la suma total solicitada para este tipo de gasto, no siendo posible determinar la pretensión del solicitante para la distribución de los gastos (4.000€).				
No aporta debidamente cumplimentado el Anexo II (Datos personales / No indica importo cantidad solicitada excede de los límites establecido para productos y/o servicios).	es / La			
Anexo II indebidamente cumplimentado. La cantidad TOTAL requerida por el solicitante supera el límite permitido por el programa siendo posible determinar la pretensión del solicitante para la distribución de los gastos (
No aporta debidamente cumplimentado y/o válidamente firmado el Anexo III.				
La persona solicitante tiene concedidas ayudas de otras entidades para el mismo proyect formativo cuya suma excede el gasto real incurrido.	o			
No aporta debidamente cumplimentado y/o válidamente firmado el Anexo IV.				
Anexo II indebidamente cumplimentado: 42 Apartado 3.1. GASTOS DE MATRÍCULA, COSTES MATRICULACIÓN, MENSUALIDADES, CUO TASAS DE EXÁMENES.	TAS Y			
Anexo II indebidamente cumplimentado: Apartado 3.2. GASTOS DE AYUDAS PARA SERVICIOS PROFESIONALES.				
Anexo II indebidamente cumplimentado: 44 Apartado 3.3. GASTOS DE AYUDAS PARA SERVICIOS DE ASISTENCIA PERSONAL O PERSONA APOYO-	A DE			
Anexo II indebidamente cumplimentado: Apartado 3.4. GASTOS DE AYUDAS PRODUCTOS DE APOYO.				
Anexo II indebidamente cumplimentado: 46 Apartado 3.5. GASTOS DE DESPLAZAMIENTO ADAPTADO DESDE EL DOMICILIO HABITUAL CENTRO DE ESTUDIOS.	AL			
Anexo II indebidamente cumplimentado: 47 Apartado 3.6. AYUDAS PARA EL ALOJAMIENTO CUANDO EL CENTRO ESTÉ UBICADO EN UI MUNICIPIO DISTINTO DEL DOMICILIO HABITUAL.	١			
48 Solicitud presentada fuera de plazo.				
49 No cumple con los requisitos de esta convocatoria.				